



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2014 01568 00
Demandante(s)	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	ALBERTO ROJO CONSTRUCCIONES S.A.S
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1522V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinentes las respuestas allegadas por las siguientes entidades:

- RespuestaOficioBBVA
- RespuestaOficioBancoSudameris
- RespuestaOficioCredifinanciera
- RespuestaOficioBancoBogota
- RespuestaOficioBancoFinandina
- RespuestaOficioBancoColombia
- RespuestaOficioBancoOccidente
- RespuestaOficioBancoPichincha
- RespuestaCentrodeEmbargosBancodeBogota
- RespuestaOficioFalabella

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

